

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

ACTA N° 12/2016

En Salinas, el día 02 de junio de 2016, siendo la hora 19:15, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: (Alcalde) Oscar Montero, (Concejales), Graciela Lopater, Alberto Díaz, Ruben Pouso y Pablo Martinez, (suplentes), José Librandi, Jorge Aguiar, Juan José Rodriguez.

Resumen de Informes.

- Invitaciones para Alcalde y Concejales de la Comisión Barrial Montañesa Unida, en el marco de los festejos del 200° Aniversario de Canelones, el festejo de su aniversario que se llevará a cabo en su sede y ruedo los días 4 y 5 de junio.
- Invitación y solicitud de apoyo para una nueva edición del “Encuentro de confraternidad atlética” que llevarán a cabo los Liceos N° 1 y 2 de Salinas, en el marco de las actividades del proyecto “Pintó deporte en el liceo”, dicha actividad se llevará a cabo el día lunes 06 de junio a partir de 08:30 horas.
- Se recibió contestación sobre el pedido de informes efectuado desde el concejo sobre “Cartera de tierras”.
- Invitación y solicitud de apoyo logístico para un nuevo ciclo de “Escuela de Seguridad”, para la formación de Promotores de Seguridad. Dicha actividad se llevará a cabo los días miércoles en el horario de 18:00 a 20:30 horas en el Club de la Alegría.
- Actas conteniendo información sobre resoluciones del Tribunal de Proyectos Municipios Canarios 2016. sobre los Fondos Concursables.
- Nota del vecino, Esteban Giacobone, agradeciendo el apoyo aprobado en su oportunidad para la confección de arcos en la plaza, ubicada en las calles 34 y 35, pide disculpas y deja libre el apoyo, para que sea destinado a otro proyecto.
- Nota de agradecimiento de la Comisión de Fomento de la Escuela 262, por el apoyo técnico y en materiales para la confección del desagüe frente al portón de la escuela, y la limpieza junto a los padres del predio lindero.

Orden del día.

1. Consideración del acta anterior, N° 11 del 19 de mayo de 2016.
2. Consideración de gastos imputables al FIGM, correspondiente al período 20 de abril al 19 de mayo de 2016.
3. Consideración de gastos imputables al Fondo de Feria correspondiente al mes de mayo del corriente año.
4. Consideración de la Ampliación del Estimativo de Gastos correspondiente al período 20 de mayo al 19 de junio.

Resoluciones

1. **Acta anterior.** Puesta a consideración, el acta N° 11/2016, del 19 de mayo de 2016, no habiendo objeciones, **se aprueba por unanimidad 5 votos en 5.**

Folio 45

2. **Consideración de gastos imputables al FIGM**, correspondiente al período 20 de abril al 19 de mayo de 2016, , puestos a consideración, **se aprueban por unanimidad 5 votos en 5.**
3. **Consideración de gastos imputables al Fondo de Feria**, correspondiente al mes de mayo del corriente año, puestos a consideración, **se aprueban por unanimidad 5 votos en 5.**
4. **Consideración de la Ampliación del Estimativo de Gastos**, correspondiente al período 20 de mayo al 19 de junio. Habiendose aprobado el apoyo económico a la Comisión Barrial Montañesa Unida con posterioridad a la aprobación del estimativo de gastos del mismo período, se hace necesario la referida ampliación en la suma de \$ 20.000.- (pesos uruguayos veinte mil). puesta a consideración, **se aprueba por unanimidad 5 votos en 5.**

Próximo Concejo Ordinario: jueves 16 de junio de 2016.

Siendo la hora 20:00 se levanta la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS, EL DÍA 16 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 44 al 45.